

Rad No. 24-240-154323

Barranquilla, 30/10/2024

Señor(a)
FREDDY ALBERTO SANCHEZ BERRIO
Calle 33E No. 5A - 94
Barranquilla.

Contrato: 1157007

Asunto: Verificación de pago.

En respuesta a su comunicación verbal recibida en nuestras oficinas de atención al usuario el día 17 de octubre de 2024, radicada bajo Interacción No. 219840861, referente al servicio de gas natural del inmueble ubicado en la Calle 33E No. 5A - 94 de Barranquilla, nos permitimos hacerle los siguientes respetuosos comentarios:

Teniendo en cuenta que su reclamación va orientada a la revisión del pago efectuado el día 23 de septiembre de 2024 por valor de \$32.082,00, por lo cual GASCARIBE S.A. E.S.P. en la presente comunicación solo se pronunciara al respecto.

Realizamos verificación en nuestros sistemas de información y constatamos que, a la fecha no registra valor pendiente de pago por aplicar en el contrato en comento, así mismo, el pago que manifiesta haber realizado, no registra en nuestro sistema comercial. De acuerdo a lo anterior, le sugerimos aportarnos una certificación de la entidad financiera en la cual manifieste que dicha transacción fue exitosa, con el fin de realizar las verificaciones necesarias.

Teniendo en cuenta lo anterior expuesto, no es factible para GASCARIBE S.A. E.S.P. acceder a su petición.

Consideramos importante informarle al usuario que, a la fecha el citado servicio se encuentra al día en pagos, hasta la factura del mes de septiembre de 2024.

Cualquier información adicional sobre el particular con gusto la suministraremos en nuestras oficinas de atención al usuario, a través de la línea telefónica (605)3227000, o a través de nuestra página web www.gascaribe.com sección Pagos y Servicios en línea.

Atentamente,



CARLOS JÚBIZ BASSI
Jefe Departamento Atención al Usuario

GSS011/73 A.E.
219840861